

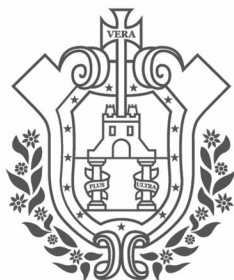


Proyecto de Presupuesto del Estado

Ejercicio Fiscal **2018**

TOMO I

Exposición de Motivos



VERACRUZ
Gobierno del Estado

para el ejercicio 2018, el cual tiene como objetivo principal “Realizar acciones de educación y cultura ambiental de manera transversal en el Estado de Veracruz, con el propósito de fomentar la construcción de sociedades sustentables e informadas”.

Su operación permitirá efectuar las siguientes metas: Realizar 50 acciones de fomento para la elaboración de Programas o Estrategias Municipales de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (PMEADS o EMEADS), con el fin de promover la conservación y la protección del patrimonio natural a nivel municipal y regional; además de realizar 75 acciones para fortalecer campañas de difusión y divulgación y sensibilizar y desarrollar capacidades, a través de acciones de educación ambiental para la sustentabilidad, con la impartición de 150 talleres, pláticas, conferencias, reuniones e intercambio de experiencias. Estas acciones darán atención a 50 municipios de la entidad.

La población directamente beneficiada del programa son 10,000 personas, de las cuales 5,000 serían mujeres y 5,000 hombres, para considerar la equidad sustantiva en el programa.

Finalmente, dentro de las actividades institucionales están el acceso a la información pública y la igualdad de género.

Para la Secretaría de Medio Ambiente es fundamental promover la operación de sus programas, con el propósito de contar con un Gobierno abierto, donde los ciudadanos tengan acceso de manera fácil, directa y correcta a los archivos, documentos y todo tipo de información que se encuentre en posesión de esta dependencia, salvo aquellas reservadas por la normatividad aplicable.

Apegado a las reformas del marco normativo en la materia, se cuenta con la Actividad Institucional de Acceso a la Información Pública, la cual considera cuatro indicadores relevantes: porcentaje de solicitudes atendidas con información, promedio de días en que se atiende cada solicitud, porcentaje de recursos de revisión, y porcentaje de recursos por el IVAI.

Para cumplir con la responsabilidad de aplicar la perspectiva de género a las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente, la actividad institucional considera tres indicadores sustanciales: porcentaje de acciones en materia de género implementadas en la Secretaría; promedio de mujeres capacitadas en temas de equidad de género y promedio de hombres capacitados en género. Para el ejercicio 2018 se tiene programado atender, en promedio, a 15 personas por acción de capacitación y realizar 20 actividades que permitan la equidad sustantiva y la paridad en género al interior de la Secretaría.

9.19 Instituto de Pensiones del Estado (IPE)

Para el Presupuesto de Egresos del IPE para el año 2018, los Gastos Administrativos no excederán del 1.68% de los Sueldos de Cotización y el importe no ejercido se

PODER EJECUTIVO

destinará a la reserva técnica; de no ser suficientes los recursos del IPE, para cumplir con las Prestaciones Institucionales a las que está obligado, el déficit será cubierto proporcionalmente por los patrones y el Gobierno del Estado será responsable solidario de esta obligación.

Se estima un déficit por 2,261.1 mdp, por concepto de cuotas y aportaciones, arrendamientos, rendimientos por inversiones de capital, estacionamiento, centro de desarrollo infantil, servicio de fotocopiado, comisiones en prestaciones y rendimientos por inversiones en préstamos, el cual será cubierto por el Gobierno del Estado sin afectar la Reserva Técnica del Instituto.

Los Gastos Administrativos se estimaron en un marco de austeridad y disciplina presupuestal, en 156.6 mdp, aun cuando se tiene un techo máximo de 220.7 mdp, equivalente al 1.68% de los Sueldos de Cotización que establece la Ley aplicable; y 7,075.1 mdp por concepto de pensiones por jubilación, vejez anticipada, incapacidad, invalidez y muerte, gratificación anual a pensionados, gastos de funeral, indemnización global y cuotas al IMSS, lo que hace un total de Egresos por la suma de 7, 231.7 mdp.

Es importante destacar que los Gastos de Administración representan una disminución del 29.04%.

Asimismo, se proyecta conceder a la población derechohabiente 6,958 préstamos por un total de 146.6 mdp, de los cuales 4,254 serían a corto plazo y 2,703 a mediano plazo, lo que significa rendimientos a recibir en el ejercicio 2018 por 48.5 mdp, incluyendo los rendimientos provenientes de los préstamos concedidos en los ejercicios 2016 y 2017.